



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura, Pesca
y Desarrollo Rural
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2015

DECLARA

DECLARA

Nº EXPEDIENTE

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Registro de entrada de la
Administración

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DECLARA:

1. Que todos los datos contenidos en esta solicitud, incluidas todas sus partes, son verdaderos.
2. Que conoce los usos y delimitaciones que figuran en la base de datos SIGPAC para las parcelas agrícolas declaradas, y que éstos se corresponden con los de su explotación, presentando en caso contrario la alegación de cambio en SIGPAC correspondiente.
3. No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
4. Que la declaración de parcelas realizada en esta solicitud contiene la relación de todas las parcelas agrícolas de la explotación, inclusive aquellas por las que no solicita ningún régimen de ayuda.
5. Que no ha presentado en esta campaña ninguna otra solicitud por estos regímenes de ayuda en ninguna comunidad autónoma o, en su caso, da por anuladas las anteriormente presentadas.
6. Que, en su caso, dispone de la autorización del órgano competente de la entidad a la que representa o que tiene poder suficiente para solicitar la ayuda.
7. Que los cultivos y aprovechamientos, así como las actividades de mantenimiento declaradas son veraces y constituyen un fiel reflejo de su actividad agraria.
8. Que en caso de solicitar ayudas ganaderas solicita por el número máximo de animales que cumplen los requisitos establecidos en el RD 1075/2014.
9. Que en alguna de las parcelas agrícolas declaradas solicita medidas de PDR en otra Comunidad Autónoma.

En relación con la solicitud de Pago por Prácticas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente,

10. Que el 50% de la tierra de cultivo de su explotación no ha sido declarada en la solicitud de ayuda del año anterior y todas las tierras de cultivo se utilizan para cultivos diferentes a los del año anterior.

En relación con las ayuda ganaderas:

11. Que los datos de su explotación corresponden a los contenidos en la base de datos informatizada, o en caso contrario, compromiso de comunicar al órgano competente la rectificación según lo establecido en el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo.
12. Que los datos de los animales del sector vacuno y ovino y caprino corresponden a los contenidos en la base de datos informatizada, o en caso contrario, compromiso de comunicar al órgano competente la rectificación, según lo establecido en el Real Decreto 1980/1988, de 18 de septiembre, por el que se establece un sistema de identificación de los animales de la especie bovina y el Real Decreto 685/2013, de 16 de septiembre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina, respectivamente.
13. Que en caso de solicitar ayudas ganaderas, solicita que le sean concedidas estas ayudas por el número máximo de animales que cumplen los requisitos establecidos en el RD 1075/2014.

EXPONE:

1. Que conoce las condiciones establecidas por la UE, el Estado español y la Comunidad Autónoma en la que presenta la solicitud o pide las ayudas para la concesión de las ayudas y primas que solicita.
2. Que conoce que los datos de los pagos se publicarán según lo establecido en los artículos 111 y 113 de Reglamento (UE) 1306/2013.
3. Que conoce que sus datos podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y de España, para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.
4. Que conoce que los datos que no sean de carácter personal que se obtengan a partir de la presente solicitud de ayudas, podrán cederse para los fines que se consideren necesarios en el ámbito de la administración pública.
5. Que conoce que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados en ficheros automatizados y tratados de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal y en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha Ley.
6. Que tramitó su Solicitud de Ayudas de la campaña anterior en la Comunidad Autónoma de: _____

En relación con las ayuda ganaderas:

7. Que es consciente de que los animales para los que se haya comprobado que no están correctamente identificados o registrados en el sistema de identificación y registro, podrán contar como animales respecto de los cuales se han detectado irregularidades, según se contempla en el artículo 31 del Reglamento Delegado (UE) N.º 640/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014.

SE COMPROMETE A:

1. Devolver los anticipos o ayudas cobradas indebidamente, si así lo solicitase la autoridad competente, incrementadas, en su caso, en el interés de demora legal correspondiente.
2. Colaborar para la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que cualquier autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias para la concesión de las ayudas.
3. Tener a disposición de los servicios competentes para la gestión y el control cuantos elementos puedan servir para la comprobación de lo declarado, así como cualquier otro justificante que se relacione con tales obligaciones.
4. Adaptar los compromisos al periodo de programación 2014-2020, de acuerdo con la cláusula de revisión del art. 46 R(CE) 1974/2006.
5. Cumplir los requisitos y los compromisos establecidos en la convocatoria.
6. En caso de solicitar la Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara, a realizar la entrega de su cosecha a una organización o agrupación de productores reconocida.

En _____ a _____ de _____ de 2015

Firma:

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

